



TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

FOLIO
N° 000018

LICENCIA DE INICIO

EXPIDE PERMISO EVENTUAL DE ACUERDO A LA
AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA
VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A NOMBRE DE: N1-ELIMINADO 1

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL CALCE

ESTADO CIVIL CASADO NACIONALIDAD MEXICANA R.F.C. N2-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES N3-ELIMINADO 2

CLASE DE GIRO TIENDA DE ABARROTÉS
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO TIENDA DE ABARROTÉS "LA GUADALUPANA"

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE.
SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES
APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO
NO DEBE VERDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO
CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A
UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SE
DETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS
PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

N1-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.